

*Am*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
DÍA 14 DE MAYO DEL 2024.**

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:26 horas del día 14 de mayo del año 2024, se reúnen mediante convocatoria los miembros del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, en la sala de juntas de la Dirección de Seguimiento al Proceso Legislativo, ubicada en el segundo piso, sita en Pasaje San Miguel # 1090, Centro Cívico, Código Postal 21000; para la celebración de la Sesión ordinaria, dándose el inicio de sesión en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura y bienvenida;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación, en su caso;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2024;
5. Información inherente al seguimiento, avances y actualización de suscripción de las Cartas Compromiso, por parte de los servidores públicos de la Secretaría;
6. Aprobación de las modificaciones al Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno, lo anterior derivadas de las observaciones de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, según oficio C2400503MX, de fecha 23 de febrero de 2024;
7. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Conducta, con fechas tentativas para el resto del año 2024;
8. Seguimiento en relación a la Queja Número SGG/CC/DQ/01/2024.
9. Lectura de acuerdos tomados;
10. Asuntos Generales; y
11. Clausura de la sesión.

*Am*

*Am*

*Handwritten signature*

**1. APERTURA Y BIENVENIDA.**

En el desahogo del Primer Punto del Orden del Día la Presidenta del Comité, emite un mensaje de bienvenida y da por iniciada la sesión, solicitando a la Secretaria Técnica pasar lista de los asistentes.

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En lo que corresponde al Segundo Punto del Orden del día, a los integrantes antes señalados se les hizo llegar la lista de asistencia para que plasmen cada uno sus firmas y datos.

Una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica, la Presidenta del Comité declara que existe Quórum Legal, ya que se encuentran 4 integrantes de este Comité, por lo tanto los acuerdos que aquí se establezca serán válidos y legales.

**3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.**

Con relación al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para el desahogo del mismo, quien dio lectura al Orden del Día.

Acto continuo la Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica proceda a someter a votación el contenido del orden del día, sin haber más observaciones, se aprueba por mayoría con tres votos a favor, quedando tal y como se menciona al inicio de la presente acta.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.**

En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto, dispensando la lectura del Acta de la Sesión anterior, por haberse circulado con anterioridad a los integrantes del Comité vía electrónica a través de sus correos institucionales, por lo que se somete a votación dicho instrumento, aprobándose por mayoría con tres votos a favor.

**5. INFORMACIÓN INHERENTE AL SEGUIMIENTO, AVANCES Y ACTUALIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LAS CARTAS COMPROMISO, POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA.**

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto, quien informa sobre el resultado total de hasta

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



el momento de 267 servidores públicos, que han cumplido con la suscripción de cartas compromiso y remitiéndolas al Comité.

**6. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

Con relación al desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para el desahogo del mismo, quien menciona que dado que las modificaciones al Código de Conducta fueron circuladas con anterioridad a los integrantes del Comité, vía electrónica a través de sus correos institucionales, se dispensa la lectura del mismo y se somete a votación dicho documento.

Acto continuo la Presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica proceda a someter a votación el contenido de las modificaciones al Código de Conducta antes señalado, y sin haber más observaciones, se aprueba por mayoría con tres votos a favor, quedando tal y como se plasmó en el Código de Conducta para las personas servidoras públicas.

**7. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE CONDUCTA, CON FECHAS TENTATIVAS PARTA EL RESTO DEL 2024.**

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto, quien indica someter a consideración la presente propuesta, solicitando manifiesten el sentido de su voto y dado que el documento fue circulado con anterioridad vía electrónica a los miembros del comité se les solicita en este momento su voto, así como la dispensa de lectura, quedando aprobado por tres votos, la mayoría de los integrantes de este comité.

**8. SEGUIMIENTO EN RELACIÓN A LA QUEJA NÚMERO SGG/CC/DQ/01/2024.**

Con relación al desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para el desahogo del mismo, quien hace una síntesis de la queja antes mencionada y asimismo cede el uso de la voz al Lic. Gael García Méndez quien informa que la denunciante no subsanó las observaciones, por tal motivo se archiva el asunto por falta de elementos, acto seguido se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su voto junto con la posición del mismo, existiendo tres votos a favor; por ende queda aprobada por la mayoría de los integrantes de este Comité la resolución de la queja antes referida.



**9. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS.**

En el desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica dar continuidad a este punto y en relación a los acuerdos tomados en la Presente Sesión Ordinaria se mencionan los siguientes:



*cu*

**Acuerdo número uno.-** Se aprobó en votación económica, por (unanimitad o mayoría) de las personas integrantes de este Comité con derecho a voto, el Orden Del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria.

**Acuerdo número dos.-** Se aprobó en votación económica, por (unanimitad o mayoría) de las personas integrantes de este Comité, la presentación y solicitud de aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2024.

**Acuerdo número tres.-** Se aprobó en votación económica, por (unanimitad o mayoría) de las personas integrantes de este Comité con derecho a voto, las modificaciones al Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno.

**Acuerdo número cuatro.-** Se aprobó en votación económica, por (unanimitad o mayoría) de las personas integrantes de este Comité la Calendarización de Sesiones Ordinarias del Comité de Conducta, con fechas tentativas para el resto del año 2024.

**Acuerdo número cinco.-** Se aprobó en votación económica, por (unanimitad o mayoría) de las personas integrantes de este Comité con derecho a voto, la resolución de la Queja número SGG/CC/DQ/01/2024.

## **10. ASUNTOS GENERALES.**

En el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, la Presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el mismo, haciendo saber a los integrantes de este comité si tienen algún otro asunto que tratar en esta parte de la sesión, manifestando que se carece de información o comentarios para tratar en este punto.

## **11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica informa a la Presidenta que se han agotado la totalidad de los asuntos de la agenda para este día por lo que se procede a la clausura de la sesión.

La C. P. Adriana Castilla Lara en su calidad de Presidenta del Comité de Conducta de la Secretaría General de Gobierno, informó que no habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día y de acuerdo con la presente acta, se concluye la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, del Ejercicio 2024, siendo las 11:00 horas con 40 minutos del día 14 de mayo del 2024, agradeciendo la asistencia de los presentes, haciéndose constar que se aprueban en todas y cada una de sus partes la presente Acta, que contiene los acuerdos tomados en la presente Sesión y

*cu*

*cu*

que los mismos se consideran con validez plena para todos los efectos legales conducentes, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron para constancia.



**C.P. Adriana Castilla Lara.**  
Presidenta del Comité.



**Mtra. Gpe. Adriana Nevarez  
Ramirez.**  
Suplente de la Secretaria Técnica.



**Lic. Francisco Gael García Méndez.**  
Titular del Órgano Interno de Control  
de la SGG y Representante de la SHFP.



**Lic. Luis Gaxiola Escoboza.**  
Vocal.